



## **INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIAL DE INSUMOS, ESPECIAS Y CONDIMENTOS ALIMENTICIOS INSUALIMCO CIA. LTDA.**

**Al 31 de Diciembre de 2014**

**Señores Accionistas:**

Por medio de la presente y en calidad de Representante Legal de la compañía Comercial de Insumos, Especias y Condimentos Alimenticios Insualimco Cia.Ltda. y conforme a las disposiciones legales y estatutarias me es grato poner en su consideración a la Junta General de Socios el Informe de Gerencia relacionado al ejercicio económico del año 2.014.

La Compañía continua desarrollando en el año 2014 transacciones comerciales de especias en nuestro país al contar proveedores nacionales, para nosotros es de mucha satisfacción ya que cada año continuamos apoyando la producción ecuatoriana; pero podemos darnos cuenta que esta producción no es suficiente para satisfacer las necesidades de nuestros clientes por lo hemos incrementado el número de importaciones tomando siempre en cuenta la calidad del producto y costos es decir manteniendo siempre los estándares de calidad que siempre nos han caracterizado.

Nuestra atención personalizada y capacitación continua del personal nos ha hecho lograr mantener un cliente interno y externo satisfecho.

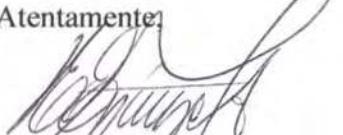
Al mantener siempre las exigencias en el control de calidad a nuestros productos podemos observar que nuestras ventas cada año se han incrementado y esperamos alcanzar las metas propuestas para cada año.

A finales de este año hemos importado una Maquina Deshidratadora con el propósito de reducir costos y que los productos puedan despacharse de manera inmediata al cliente, ya que obviariamos este servicio de otras empresas deshidratadoras.

Es importante indicar que dentro de nuestra planificación está considerado que nuestra compañía ofrezca el servicio de deshidratación de productos, y de esa manera obtendríamos ingresos superiores.

En cuanto a la evolución financiera de la compañía es importante señalar que los ingresos han registrado una utilidad de USD. 65.333,64 de la cual se distribuirá de acuerdo a la ley el 15% para trabajadores, 22 % de Impuesto a la Renta ,10% Reserva legal y la diferencia por unanimidad de los socios será registrada como utilidades acumuladas, la mismas que en lo posterior serán canceladas en función de la liquidez de la compañía.

Atentamente,

  
Xavier Espinoza Adrián  
Gerente General

Joaquin Ruales S31 -35 y Manuel Cherrez \*Telf.:(593-2)2626191 / 2638 413\* CEL: 099 334991

Email: [insualimco@uio.satnet.net](mailto:insualimco@uio.satnet.net) \* Quito-Ecuador